AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

EL MUNICIPIO DE TENJO (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 30 numeral 3 de la Ley 80, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012 y de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas (naturales, jurídicas, en consorcio o unión temporal) a participar dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SI-022-2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO Y DE LA POLICÍA NACIONAL.**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE TENJO se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual. De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tenjo invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en las páginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad por el SECOP II

1. OBJETO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO Y DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Unidad de Medida	Denominación General del Bien o Servicio	Cantidad	Dependencia	Especificaciones
1	Unidad	Computador todo en uno 23” o superior ergonómico	2	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
			10	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
2	Unidad	Computador SFF con monitor 23” ergonómico o superior	4	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
			3	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
			13	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
			3	PROTECCIÓN SOCIAL (Víctimas, Discapacidad, Infancia)	Anexo fichas técnicas
3	Unidad	PC Portátil 14" o superior	1	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
			6	PROTECCIÓN SOCIAL (Adulto mayor, juventudes, Discapacidad, Infancia 3)	Anexo fichas técnicas
4	Unidad	PC Portátil 15" o superior	16	SECRETARÍA DE LA MUJER	Anexo fichas técnicas
			1	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
			2	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
5	Unidad	PC Portátil Ryzen 15” o superior	2	PRENSA Y COMUNICACIONES	Anexo fichas técnicas
			1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
6	Unidad	WorkStation con monitor 23.8“ergonómico o superior	3	URBANISMO	Anexo fichas técnicas
			2	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
7	Unidad	Servidor MS Standard	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
8	Unidad	Servidor MS Datacenter	1	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
9	Unidad	Rack para servidor	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
			1	PLANEACIÓN DESARROLLO	Anexo fichas técnicas

Ítem	Unidad de Medida	Denominación General del Bien o Servicio	Cantidad	Dependencia	Especificaciones
				TERRITORIAL	
10	Unidad	Escáner WorkForce	1	URBANISMO	Anexo fichas técnicas
11	Unidad	Impresora portátil tinta	2	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
12	Unidad	Impresora Multifunción laser 55 ppm	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
13	Unidad	Fotocopiadora Color	1	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
14	Unidad	Fotocopiadora B/N	1	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
15	Unidad	Impresora Láser Color	1	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Anexo fichas técnicas
16	Unidad	Disco Estado Sólido Externo 4TB	2	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
17	Unidad	Disco Duro Externo Backup 4TB	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Anexo fichas técnicas
			1	PROTECCIÓN SOCIAL	Anexo fichas técnicas
			3	PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL	Anexo fichas técnicas
18	Unidad	Tablet procesador M2	1	PRENSA Y COMUNICACIONES	Anexo fichas técnicas

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, consagrada en el literal a) inciso 1° numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 normas aplicables del Decreto-Ley 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive del mismo, se regirán por los principios aplicables de la Constitución Política y por las siguientes normas:

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto por las disposiciones anteriores. Las reglas previstas en los presentes estudios y documentos previos.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza de este proceso y del contrato, sean aplicables.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio. Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito con los formatos anexos al pliego de condiciones publicado para el efecto, en la fecha establecida en el cronograma de actividades y por medio de la plataforma de SECOP II, acompañados de los demás anexos establecidos en esta sección y de la garantía de seriedad de la Oferta.

El Proponente debe presentar su Oferta junto con los anexos en el orden indicado en la presente sección y debidamente identificados en formatos PDF que permita reconocimiento del texto a través de la plataforma de SECOP II

La presentación de la Oferta implica la aceptación y conocimiento por parte del Proponente del Pliego de Condiciones Electrónico, del documento complementario al pliego y sus Adendas.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Selección Abreviada y se publicará la respectiva lista de oferentes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Cualquier propuesta entregada de forma diferente NO será tenida en cuenta para la evaluación.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es **MIL SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.066.024.492), M/CTE** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS. El valor del

contrato se cancelará con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 2024001114 de fecha 24/09/2024, emitido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del presente proceso.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso será susceptible de ser limitado a MiPymes con las condiciones según el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Mipymes interesadas en participar en el presente proceso.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de contratación es el establecido en el pliego de Condiciones Electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II en el link del proceso.

13. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

DIGNIDAD, TRABAJO, LIBERTAD